



DOCUMENTOS DE TRABAJO

**Política Social en México.
Análisis de 2006 a 2018**

746

Javier Obregón Ruíz

Junio 2018

Política Social en México. Análisis de 2006 a 2018

Javier Obregón Ruiz*

Fundación Rafael Preciado Hernández A.C.

Documento de Trabajo No. 746

Junio 2018

Clasificación temática: Economía

Resumen

Este documento realiza un breve estudio comparativo de la política social en México del sexenio de Enrique Peña Nieto y los resultados al final del sexenio de Felipe Calderón. No solo se limita a esos dos momentos, sino que también muestra los resultados en el combate a la pobreza y las carencias sociales desde el año 2000, con la finalidad de reconocer los éxitos, marcar los errores, y hacer algunas recomendaciones para las siguientes administraciones al frente del gobierno federal.

*Correo electrónico: javier.obregon.ruiz@gmail.com Las opiniones contenidas en este documento corresponden exclusivamente al autor y no representan necesariamente el punto de vista de la Fundación Rafael Preciado Hernández A.C.

ÍNDICE

I.	Introducción	1
II.	Justificación de la relevancia de la investigación	3
III.	Objetivos de la investigación	3
IV.	Planteamiento y delimitación del problema	4
V.	Marco teórico y conceptual de referencia	5
VI.	Formulación de hipótesis	15
VII.	Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis	15
VIII.	Conclusiones y nueva agenda de investigación	32
IX.	Bibliografía	34

I. Introducción

Al momento de escribir este documento, en México nos preparábamos para elegir a un nuevo presidente. De acuerdo a todas las encuestas, el PRI no repetiría en la Presidencia de la República, por lo que la de julio de 2018 sería una elección de cambio entre dos opciones. Por un lado la representada por Andrés Manuel López Obrador, y por el otro, la de Ricardo Anaya Cortés.

No obstante lo anterior, en el sexenio de Enrique Peña Nieto, ocurrieron varios fenómenos de gran importancia para el momento actual que vivimos. Peña Nieto se presentó ante el electorado mexicano en el año 2012, como la opción de cambio frente al Partido Acción Nacional, como un reformista que sabía cómo gobernar.

Pasados los años, podemos decir que tenemos las reformas, pero que el gobierno dejó mucho que desear en diversos aspectos. Uno de ellos es la política social.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 contempla 5 ejes de acción, mediante los cuales se llevará a México un nuevo estado en donde habremos de escribir nuestra propia historia de éxito y seremos felices¹.

Los 5 ejes son:

1. México en Paz
2. México Incluyente
3. México con Educación de Calidad
4. México Próspero
5. México con Responsabilidad Global

¹ Palabras del Presidente Enrique Peña Nieto durante la presentación del PND 2013-2018.

La política social del Gobierno Federal, queda englobada en el eje 2 “México Incluyente” en donde se diagnosticó que persisten altos niveles de exclusión, privación de derechos sociales y desigualdad entre personas y regiones de nuestro país².

“Un México Incluyente propone enfocar la acción del Estado en garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad social que aún nos dividen. El objetivo es que el país se integre por una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad sustantiva.”³

Ante estos graves problemas, el Gobierno Federal, decidió poner marcha uno de los programas “bandera” denominado Cruzada Nacional contra el Hambre, el cual habrá de erradicar con la pobreza alimentaria del país, entre otras cosas. Adicionalmente, el programa Oportunidades cambio de nombre a Prospera, en donde se dijo iba a dar un giro especial sobre todo en la parte de la productividad.

La Cruzada no es un programa con recursos propios, sino que representa una estrategia que coordina acciones sociales de 19 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

El actual presidente Peña Nieto concluye su gestión como mandatario el último día de noviembre de 2018, y por ello, resulta de enorme relevancia conocer los resultados que deja en materia de combate a la pobreza, y sobre todo cuáles serán los retos que enfrente la próxima administración, porque un partido podrá concluir un mandato, la gente podrá “echar” a los gobernantes que considere corruptos e ineficaces, pero nos queda el país, como la eterna variable por la que debemos velar los mexicanos.

² PND 2013-2018 p. 41

³ Idem

II. Justificación de la relevancia de la investigación

Esta investigación es relevante por dos razones: la primera consiste en que este documento es la terminación de un trabajo que analizó la política social del sexenio de Enrique Peña Nieto en dos partes, la primera ocurrió en el año 2015 con los datos del Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2014.

En aquél documento se comparó el inicio del sexenio de Peña Nieto con la última administración del ahora expresidente Felipe Calderón.

La segunda razón es porque la elección presidencial del 1 de julio del presente año (2018), se presentó fundamentalmente como una elección de cambio, dado el enorme rechazo a la gestión del presidente Peña Nieto entre los mexicanos.

En este contexto, es conveniente revisar los resultados positivos y negativos, hacer una reflexión de los aciertos, pero sobre todo de los errores que se cometieron, y eso solamente se logra haciendo un ejercicio de comparación entre dos gobiernos distintos.

En este trabajo, se presentarán las tendencias de la pobreza y sus componentes en un entorno de largo plazo, allí donde se evalúan los grandes cambios de las políticas públicas, con el único objetivo de saber si hasta el momento se han conseguido frutos en el combate a la pobreza.

III. Objetivos de la investigación

Hacer un análisis comparativo entre los sexenios gobernados por Acción Nacional, respecto del actual sexenio menguante de Enrique Peña Nieto en materia de resultados de política social.

IV. Planteamiento y delimitación del problema

A lo largo del sexenio de Enrique Peña Nieto, el Gobierno Federal ha roto récords históricos en recaudación de impuestos y contratación de deuda pública.

Al inicio del sexenio se presentó una reforma fiscal que homologó la tasa de IVA en las zonas fronterizas del país incrementando ese impuesto, redujo muchas deducciones que beneficiaban, sobre todo, a los pequeños empresarios y se aumentó la tasa del ISR para las personas físicas y morales con mayores ingresos.

El gobierno argumentaba (con razón) que debido a la caída del precio internacional del petróleo, las finanzas públicas habían registrado un fuerte impacto. Con esa idea el Congreso de la Unión a excepción del PAN, votó a favor de dicha reforma.

El resultado fue una enorme entrada de recursos a las arcas públicas, pero como se puede observar en la gráfica 1, éstos fueron destinándose poco a poco a otros rubros menos al desarrollo social, o lo que es equivalente, al combate a la pobreza.



¿Acaso destinar mayores recursos públicos incide de manera positiva en el combate a la pobreza? ¿La Cruzada Contra el Hambre ha logrado resultados significativos en acceso a la Alimentación?

En este estudio comparativo entre dos sexenios, desde 2006 a 2018, se analizan éstas y otras cuestiones con la finalidad de descubrir los grandes avances y retos que habrá de enfrentar la nueva administración a partir del 1 de diciembre de 2018.

V. Marco teórico y conceptual de referencia

La Ley General de Desarrollo Social (LGDS), aprobada por el Congreso de la Unión, y promulgada el 20 de enero de 2004, tiene como uno de sus objetivos centrales “... garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asegurando el acceso de toda la población al desarrollo social”⁴

La LGDS establece un conjunto de criterios que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) debe seguir para medir la pobreza, y deberá utilizar la metodología de la medición multidimensional en los cuales habrá de considerar, al menos, los ocho indicadores siguientes:

- Ingreso corriente per cápita.
- Rezago educativo promedio en el hogar.
- Acceso a los servicios de salud.
- Acceso a la seguridad social.
- Calidad y espacios de la vivienda.
- Acceso a los servicios básicos en la vivienda.
- Acceso a la alimentación.
- Grado de cohesión social.

⁴ Artículo 6º de la LGDS

Tomando en cuenta lo anterior, el CONEVAL desarrolló dos líneas de investigación entre 2006 y 2009: la primera, llevada a cabo en 2006, se enfocó a definir el marco teórico-metodológico de la medición multidimensional de la pobreza, en tanto que la segunda se orientó a la generación de la información necesaria para realizarla.

Finalmente, el CONEVAL establece que una persona es pobre si es carente tanto en el espacio del bienestar como en el espacio de los derechos.

Mediciones de la Pobreza

La pobreza es un fenómeno que siempre ha estado presente no solo en México, sino en la historia de la humanidad, y con el paso del tiempo sus características van cambiando, por ejemplo, la pobreza de nuestro siglo no tiene las mismas características que las personas pobres, ya no digamos de la edad media, sino de hace un siglo.

Actualmente, la pobreza está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social⁵

Desde el punto de vista económico tradicional, una persona puede ser considerada como pobre si ésta tiene un ingreso inferior a un cierto estándar definido como línea de pobreza.

Adicionalmente existen otras medidas como el PIB per cápita, que nos ayudan a saber cuál es el ingreso promedio de un país.

En la economía del desarrollo, es utilizado con mucha frecuencia el PIB per cápita para analizar cuestiones de reparto de riqueza, en el estudio de la macroeconomía, el PIB per cápita sirve para realizar comparaciones entre países, sin embargo, la simple utilización de este indicador como medida del desarrollo económico es imperfecta, pues existen

⁵ Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. CONEVAL. p.25

variaciones en las monedas de cada país, como por ejemplo la inflación, que puede sobrevalorar a una moneda frente otra. Para solucionar este problema puede convertirse la moneda de varios países a una común (como el dólar americano), para buscar que dichas monedas sean comparables, a este sistema de conversión se le denomina “método del tipo de cambio”⁶.

Otro tipo de herramientas que podemos encontrar en la medición tradicional de la pobreza se encuentra la Curva de Lorenz.

La curva de Lorenz es la herramienta más popular para medir desigualdad y distribución del ingreso dentro de una población, mediante el uso de esta medida podemos averiguar cuánta de la riqueza total está en manos de cierta fracción de la población, como los llamados deciles, que son una partición de la población en diez partes iguales.

A partir de esta curva se infiere el siguiente concepto a explicar, el Coeficiente de Gini.

El coeficiente de Gini sirve para medir la desigualdad en la distribución del ingreso de una población. Esta medida se deriva de la distancia que existe entre la línea de equidistribución y la curva de Lorenz, por lo que adopta valores entre 0 y 1. Un coeficiente igual a cero implica que la curva de Lorenz y la línea de equidistribución son la misma curva, por lo que significa que todas las personas tienen la misma proporción del ingreso, por el contrario un valor de 1, o cercano a éste, significa que el ingreso está concentrado en una parte de la población.

Matemáticamente, la ecuación del coeficiente de Gini es la siguiente:

$$G = 1 - \sum_{k=1}^n (X_k - X_{k-1})(Y_k - Y_{k-1})$$

⁶ González Murias, Pilar. (1998) “La Paridad del Poder Adquisitivo: Concepto y Evolución Histórica”. Estudios de Economía Aplicada No. 9. Universidad de Santiago de Compostela.

Dónde:

G= Coeficiente de Gini

X= Proporción acumulada de la población.

Y= Proporción acumulada del ingreso.

En la teoría del desarrollo económico, no solo importa qué tan igual o desigual es la distribución del ingreso, o que tanto crecimiento económico está experimentando un país o región del mundo, existen temas torales como la desnutrición, enfermedades o analfabetismo, que son síntomas de los países en desarrollo, y en los cuales también hay crecimiento económico (generalmente es poco debido a la débil generación de capital físico e inversión en capital humano, entre otras causas), pero que se caracterizan por una desigual distribución del ingreso (ver tabla 1), y que no pueden ser ignorados por la teoría del desarrollo.

A partir de 1990, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) publica el *Human Development Report*, cuya finalidad es recoger información acerca de los diversos temas como la incidencia de la desnutrición, esperanza de vida al nacer, tasas de mortalidad infantil, analfabetismo y algunos otros más, con la finalidad de crear un solo índice denominado de Desarrollo Humano (IDH)⁷.

El IDH tiene tres componentes principales:

- Esperanza de vida al nacer, cuyo objetivo es de 85 años y se mide de acuerdo a la reducción de la distancia respecto del objetivo.
- Nivel de estudios de la sociedad, el cual a su vez, es un índice compuesto. Se calcula una media ponderada del porcentaje de adultos que saben leer y escribir (ponderación de 2/3), y una combinación de las tasas de

⁷ Ray, Debraj. (1998). “Economía del Desarrollo”, Capítulo 2 p. 22. Boston University. Ed. Antoni Bosch.

escolarización en la enseñanza primaria, secundaria y terciaria (con ponderación de 1/3).

- Renta per cápita ajustada a partir de un umbral que es alrededor de 5 mil dólares en dólares PPP de 1992. A partir de ese punto se da menos peso a las rentas más altas basándose en que éstas tiene utilidad marginal decreciente.

Finalmente el IDH se calcula tomando un promedio simple de los tres indicadores anteriores. El IDH toma valores entre 0 y 1. Esta cifra debe tomarse según Ray (1998), como “*la proporción del desarrollo último que ha logrado el país en cuestión*”.

La Medición Multidimensional de la Pobreza

La medición de la pobreza en nuestro país ha sido desarrollada, tradicional y mayoritariamente, desde una perspectiva unidimensional, en la cual se utiliza al ingreso como una aproximación del bienestar económico de la población, sin embargo, de acuerdo a la literatura especializada (Alkire y Foster, 2007; CDESC, 2001; Kakwani y Silber, 2008) hay un consenso cada vez más amplio sobre la naturaleza multidimensional de este concepto, el cual reconoce que los elementos que toda persona necesita para decidir de manera libre, informada y con igualdad de oportunidades sobre sus opciones vitales, no pueden ser reducidos a una sola de las características o dimensiones de su existencia. Inclusive, las medidas unidimensionales de pobreza han sido sujetas a exhaustivas revisiones y críticas (CDESC, 2001; DWP, 2003; ONU, 2004). Se argumenta que una de sus principales limitaciones consiste en que el concepto de pobreza comprende diversos componentes o dimensiones, es decir, se trata de un fenómeno de naturaleza multidimensional que no puede ser aprehendido, única y exclusivamente, por los bienes y servicios que pueden adquirirse en el mercado (CDESC, 2001; CTMP, 2002; Jahan, 2002; Kakwani y Silber, 2008; O’Neil, 2006).

La pobreza también tiene que ver con la posibilidad o no, del disfrute de ciertos satisfactores. Algunos de ellos tienen que ver con el Estado pues son provistos por éste, como el servicio de agua y alcantarillado, la pavimentación de calles, el servicio de energía eléctrica e incluso la seguridad pública.

El artículo 36 de la LGDS establece lo siguiente:

Los lineamientos y criterios que establezca el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social para la definición, identificación y medición de la pobreza son de aplicación obligatoria para las entidades y dependencias públicas que participen en la ejecución de los programas de desarrollo social, y deberá utilizar la información que genere el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, independientemente de otros datos que se estime conveniente, al menos sobre los siguientes indicadores:

- I. Ingreso corriente per cápita;
- II. Rezago educativo promedio en el hogar;
- III. Acceso a los servicios de salud;
- IV. Acceso a la seguridad social;
- V. Calidad y espacios de la vivienda;
- VI. Acceso a los servicios básicos en la vivienda;
- VII. Acceso a la alimentación;
- VIII. Grado de cohesión social, y
- IX. Grado de Accesibilidad a carretera pavimentada.

“Desde una perspectiva multidimensional, puede entenderse la pobreza como una serie de carencias definidas en múltiples dominios, como las oportunidades de participación en las decisiones colectivas, los mecanismos de apropiación de recursos o las titularidades de derechos que permiten el acceso al capital físico, humano o social, entre otros.”⁸

⁸ Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. CONEVAL. p.26

Bienestar Económico y Derechos Sociales

La Ley General de Desarrollo Social identifica claramente dos grandes características para la medición multidimensional de la pobreza en nuestro país. Éstas son el enfoque de bienestar económico y de derechos sociales. El enfoque de bienestar económico tiene que ver con las necesidades insatisfechas de la población, la carencia o falta de activos en el hogar, y de la falta de capacidades. El segundo enfoque tiene que ver con la existencia de garantías fundamentales, inalienables, insustituibles e interdependientes, por lo que, desde esta perspectiva, la pobreza constituye, en sí misma, una negación de los derechos humanos (PNUD, 2003; Robinson, 2001; CDESC, 2001; ONU, 2004).

En el enfoque de bienestar económico, el objetivo principal consiste en identificar las dimensiones y condiciones que representan un “freno” o que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente. Este enfoque tiene como supuesto principal que cada persona, a partir de sus circunstancias y preferencias, desarrolla un conjunto de capacidades que posteriormente definirán sus opciones de vida. Si estas opciones no le permiten tener condiciones de vida aceptables dentro de su sociedad, se considera que el individuo es pobre⁹. La mayoría de mediciones efectuadas desde esta aproximación consideran fundamental la disponibilidad de recursos económicos por parte de los individuos.

El enfoque de derechos, por otra parte, se basa en la premisa de que toda persona debe contar con una serie de garantías indispensables para la dignidad humana. Éstas garantías suelen estar incorporadas en el marco normativo de cada sociedad: toda persona, por el hecho de serlo, debe tener asegurados un conjunto de derechos sociales de manera irrenunciable e insustituible (ONU, 2004). Este enfoque considera la pobreza como “la negación no sólo de un derecho en particular o de una categoría de derechos, sino de los derechos humanos en su totalidad” (Despouy, 1996: 6).

⁹ Ibid p.27

Este enfoque reconoce que la pobreza está directamente asociada a una falla en el ejercicio de los derechos sociales, compele a las autoridades responsables a establecer prioridades de acción y garantizar su cumplimiento.

Como se puede apreciar, en cada uno de estos enfoques hay un reconocimiento de que la pobreza está vinculada de modo directo a la limitación de las opciones de vida de los individuos y se busca identificar las múltiples privaciones o condiciones de vida que pudieran limitar el ejercicio de las libertades individuales y colectivas.

Los derechos sociales o el ingreso de las personas son atributos individuales o de la unidad doméstica, en tanto que en el caso de los factores contextuales, el análisis requiere considerar elementos comunitarios o locales, cuya identificación descansa en criterios territoriales. En la literatura ha cobrado mayor este factor. La ONU (2004) considera que la pobreza es una experiencia específica, local y circunstancial, y Nayaran (2000) asegura que “.....la pobreza se sufre a nivel local, en un marco específico, en un lugar determinado y en una interacción concreta.”

A partir de lo anterior, el CONEVAL complementa el enfoque de medición de la pobreza con un tercer espacio, en el cual se registran los fenómenos que ocurren en el espacio de interacción, como es la cohesión social.

La cohesión social integra tres grandes componentes: la dimensión de las percepciones, la dimensión de las brechas económicas y sociales, y la dimensión de los mecanismos institucionales de inclusión o exclusión social por medio del mercado, del Estado y de la sociedad civil¹⁰.

De acuerdo al CONEVAL (2010) este enfoque en el que confluyen derechos y bienestar, y que toma en cuenta el contexto territorial, presenta cuatro fortalezas frente a un enfoque unidimensional:

¹⁰ Ibid p.30

1. Coloca en el centro de las políticas de superación de la pobreza a una sociedad compuesta por grupos sociales e individuos libres y participativos.
2. Supone un sistema basado en valores democráticos y en el funcionamiento de instituciones sociales bajo el imperio de la ley y el estado de derecho.
3. Toma en cuenta el particular y heterogéneo contexto social y territorial en el que se desarrollan las capacidades individuales, y
4. Permite establecer prioridades de política pública en términos de metas diferenciadas y de atención a grupos vulnerables, con criterios concretos de responsabilidad y de rendición de cuentas por parte de cada uno de los actores involucrados en las estrategias de superación de pobreza.

Concepto y Definición de la Pobreza

El concepto y la definición de pobreza utilizada por el CONEVAL, considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales. El contexto territorial (y en particular la cohesión social) se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

En el espacio del bienestar se establece una cantidad mínima de recursos monetarios (definida por la línea de bienestar) requeridos para satisfacer las necesidades básicas de las personas.

En el espacio de los derechos sociales, se considera que una persona está imposibilitada para ejercer uno o más derechos cuando presenta carencia en al menos uno de los seis indicadores señalados en el artículo 36 de la LGDS: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

Definición de pobreza multidimensional¹¹:

Una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Con la anterior definición en mente, el CONEVAL establece los siguientes criterios.

Cualquier persona puede ser clasificada en uno, y sólo uno, de los siguientes cuatro cuadrantes:

1. *Pobres multidimensionales.* Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.
2. *Vulnerables por carencias sociales.* Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.
3. *Vulnerables por ingresos.* Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.
4. *No pobre multidimensional y no vulnerable.* Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

Y finalmente para la medición de la cohesión social, el CONEVAL determinó el uso de los siguientes indicadores:

1. El índice de Gini.

¹¹ Ibid. p.38

2. El grado de polarización social de la entidad federativa o del municipio.
3. La razón del ingreso de la población pobre multidimensional extrema respecto a la población no pobre multidimensional y no vulnerable.
4. El índice de percepción de redes sociales.

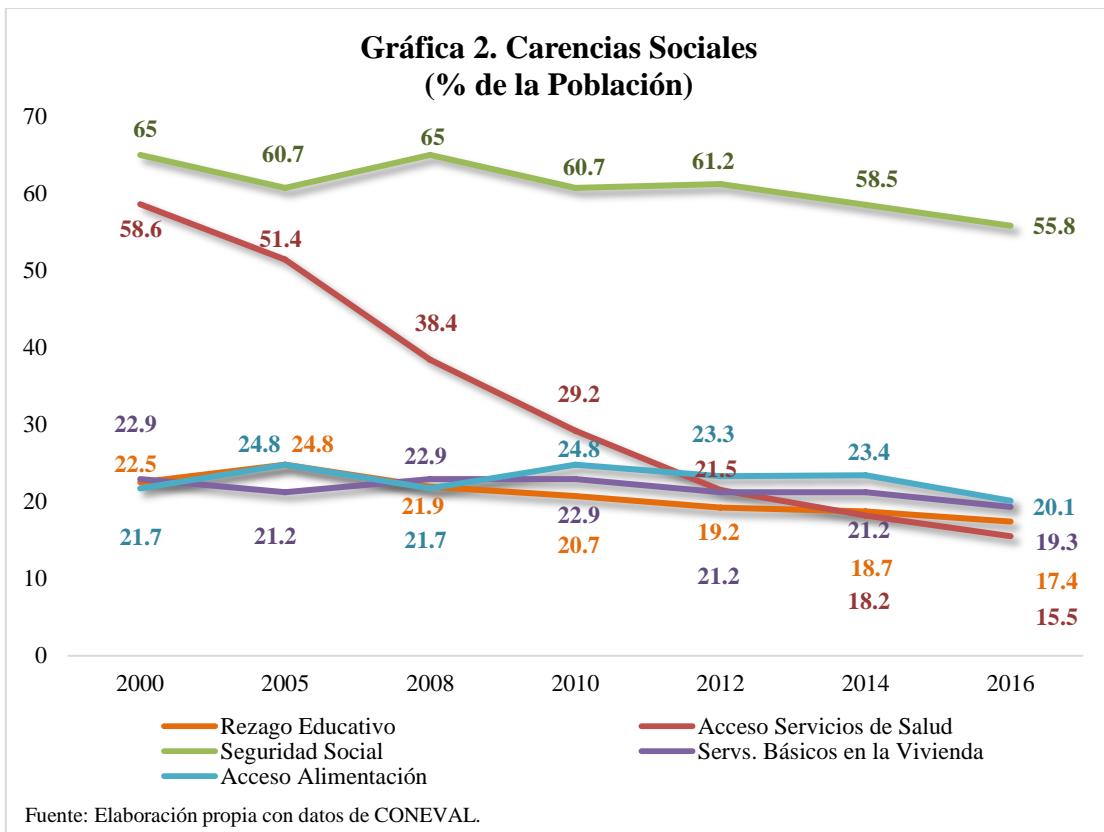
VI. Formulación de hipótesis

El gobierno de Enrique Peña Nieto, a pesar de haber contado con los presupuestos más grandes de la historia de México, no logró reducir de manera significativa el número de personas que viven en condiciones de pobreza en México.

VII. Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis

Carencias Sociales

Como ya se expuso en el capítulo referente al marco teórico, son 6 las mediciones de la pobreza multidimensional. En las siguientes dos gráficas, se desglosan esas mediciones.



En la gráfica 2 aparecen las cinco mediciones sociales de la pobreza medidas de acuerdo a si una persona tiene carencia en el acceso a alguna de ellas.

En primer lugar, debe notarse que absolutamente todas las carencias se han reducido en este horizonte de 16 años, lo cual es una buena señal de que la política de desarrollo social no ha sido infructuosa.

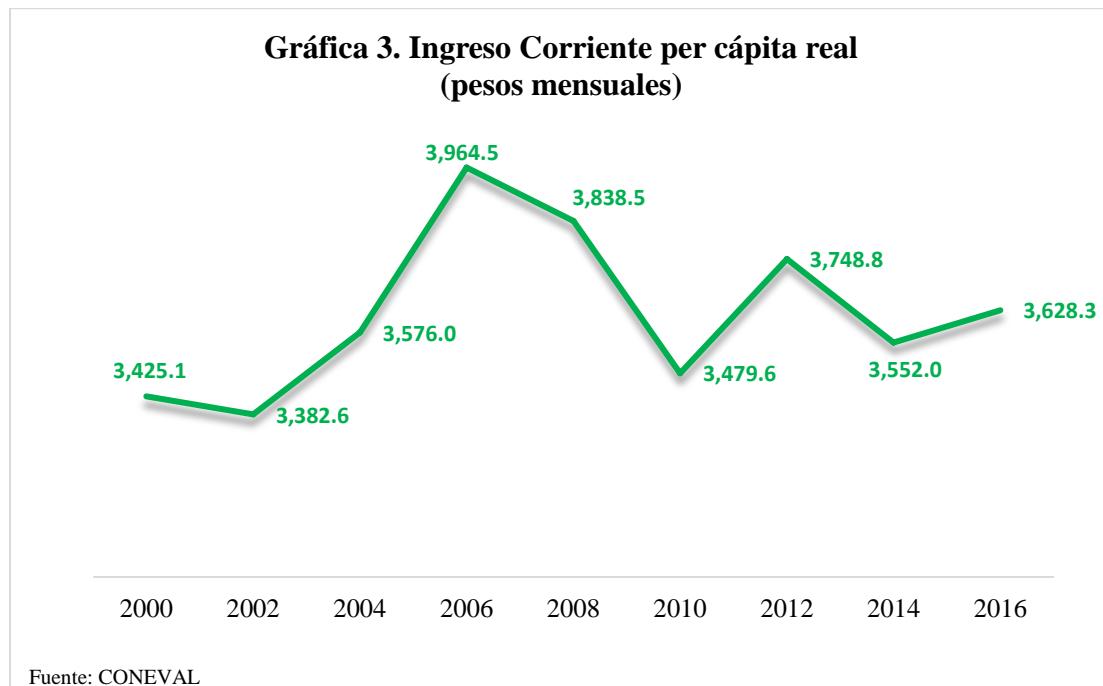
En segundo lugar, se puede ver que en un horizonte de largo plazo, desde el año 2000 al 2016, la carencia que más se redujo es la de acceso a los servicios de salud, fundamentalmente por la aparición del Seguro Popular. Esta disminución debe ser considerada como un total éxito de política pública, pues pasó de ser la segunda más grave en el año 2000, a la más baja en 2016 y con una tendencia a la baja para los siguientes años.

La segunda carencia que más se redujo en este horizonte de análisis fue la de rezago en seguridad social, la cual tuvo una reducción de 10.8% de la población.

La tercera carencia con más reducción es la del rezago educativo, que pasó de representar al 22.5% de la población en el año 2000, al 17.4% en 2016.

En esos indicadores, la política social del PAN logró reducir más aceleradamente todas las carencias de 2000 a 2010, siendo la única excepción el caso de la carencia por acceso a la alimentación que tuvo un repunte de 3.1% por efecto de la crisis financiera mundial de 2008-2009.

Si bien todas las carencias se redujeron en este período de tiempo, se puede notar con claridad que las carencias por acceso a la alimentación y servicios básicos en la vivienda son las que menos se han reducido en términos generales, y esto puede deberse a que los ciclos económicos las afectan en mayor medida.



En la gráfica anterior se muestran los datos más recientes publicados por en CONEVAL respecto al ingreso corriente mensual per cápita medido en términos reales. En el mismo horizonte de tiempo que la gráfica 1, se puede apreciar que ingreso real per cápita apenas creció 6% en 16 años, teniendo un pico máximo en el año 2006, y una caída notable hasta el año 2010 por efecto de la crisis financiera de 2008-2009.

Cabe señalar que la tasa de crecimiento promedio de 2000 a 2006 fue de 5.11%, el efecto de la crisis se reflejó en una caída promedio de -6.26% para los años de 2008 a 2010, seguido de una recuperación de 7.74%, pero de 2012 a 2016 se observa una nueva caída que en promedio fue de -1.55%.

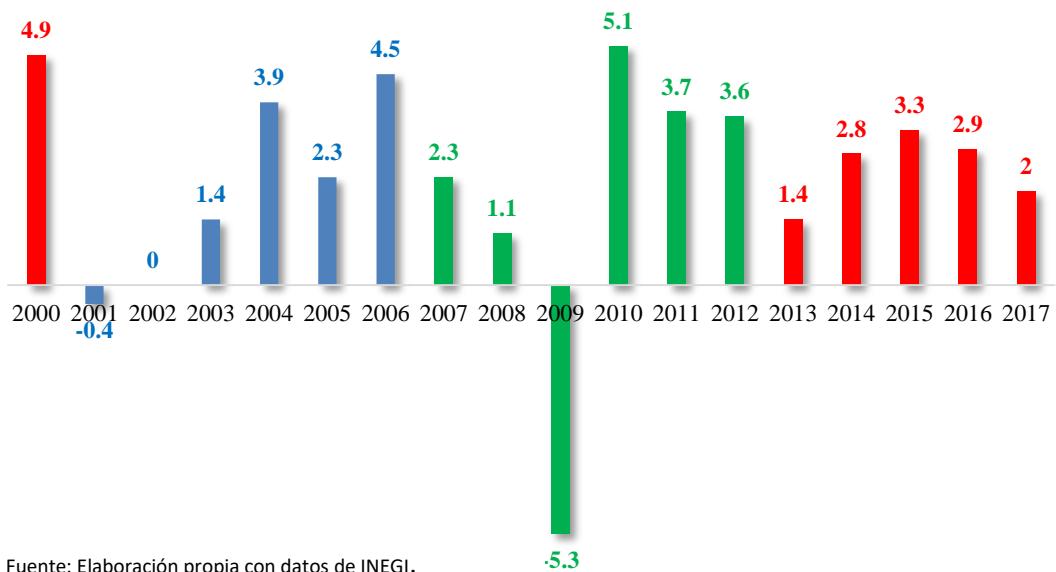
Como conclusión preliminar, podemos asegurar que en los doce años de gobiernos del PAN, el ingreso per cápita real se incrementó de \$3,425.1 en el año 2000 a \$3,748.8 en el año 2012, equivalente a 9.45%, mientras que el gobierno de Enrique Peña Nieto, hasta donde existe información, registra una caída de 3.21% en términos reales.

El Sexenio de Enrique Peña Nieto

En primer lugar, es importante presentar un esquema general de la situación del Producto Interno Bruto (PIB) que se vivía en el país desde el año 2000 y hasta el año 2017.

En la gráfica 4 se observa el crecimiento porcentual del PIB anual.

**Gráfica 4. Producto Interno Bruto
(tasa de crecimiento real anual)**



La gráfica anterior está dividida en tres colores. En rojo son las tasas de crecimiento del PIB de los gobiernos del PRI, en azul las correspondientes al sexenio de Vicente Fox, y en verde las del sexenio de Felipe Calderón.

La tasa de crecimiento promedio del 2000 al 2017 es de 2.19% en términos reales. El crecimiento del país en el sexenio de Vicente Fox promedió 1.95%, con Felipe Calderón (considerando el efecto de la crisis) fue de 1.75% (y de 2.67% si no consideramos tanto el efecto negativo de la crisis de 2009, como el efecto de la salida de la misma en 2010), y con Enrique Peña Nieto la tasa de crecimiento promedio de la economía es de 2.48%.

La segunda característica de estos 17 años, es que tanto Vicente Fox como Felipe Calderón tuvieron que lidiar con dos crisis, el primero en el año 2001 y el segundo en 2009. Lo anterior derivó en que el arranque del sexenio de Fox fuera negativo y conforme se desarrolló el sexenio la economía se recuperó y cerró el 2006 con la tasa de crecimiento más alta.

El sexenio de Felipe Calderón se caracterizó más bien por tasas de crecimiento moderadas (salvo por la crisis de 2009 por supuesto), y en términos generales por arriba del promedio de los 17 años en cuestión, situación que aunada a una baja inflación propició que las carencias sociales se redujeran como lo observamos en la gráfica 1.

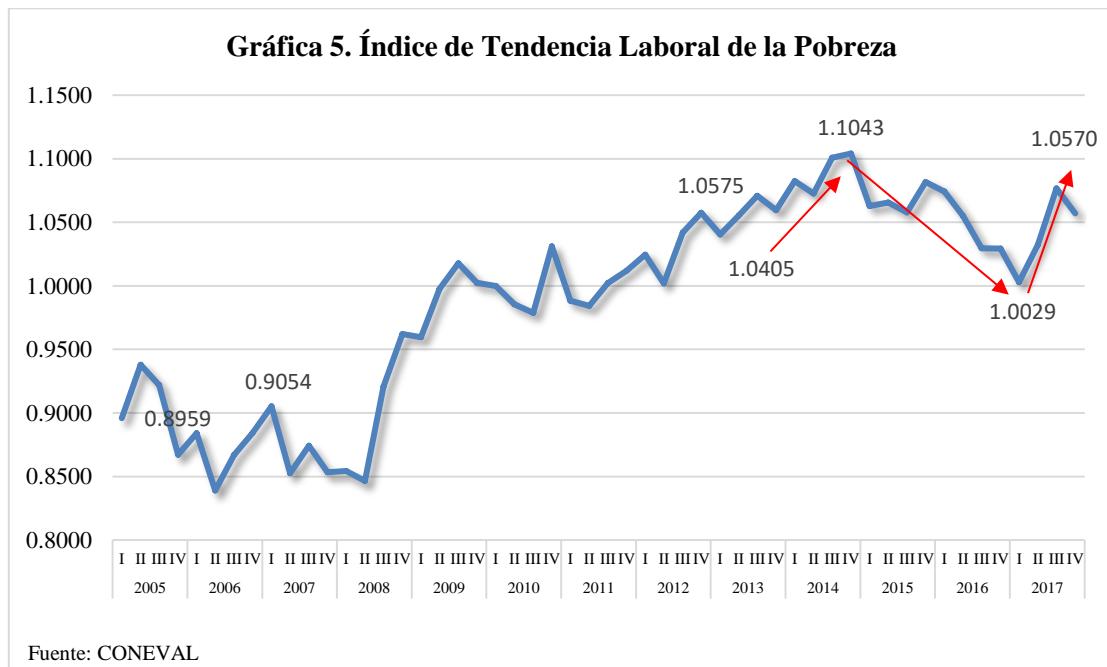
En el caso del sexenio de Enrique Peña Nieto, podemos tres cosas. La primera es que no tuvo que afrontar una crisis económica como sus dos antecesores, la segunda consiste en que las tasas de crecimiento tiene la forma de una “u” invertida, y la tercera es que salvo por el año 2013, el país tuvo un crecimiento cercano o superior al promedio de largo plazo, pero con dos señalamientos. Por un lado, el tipo de cambio del peso frente al dólar se ha depreciado 55%, y en segundo lugar, la tasa de inflación anual se salió del margen establecido por el Banco de México de más menos 3%.

La generación de empleos constituye una de las herramientas más importantes para mitigar los efectos de la pobreza, sin embargo, el simple número no nos dice mucho toda vez que siempre tenderá a crecer por efecto poblacional.

Para mediar de una mejor forma este asunto, el CONEVAL creó el Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) para conocer cada trimestre la tendencia del poder adquisitivo del ingreso laboral a nivel nacional y para cada una de las 32 entidades federativas.

Este índice muestra la tendencia del porcentaje de personas que no puede adquirir la canasta alimentaria con el ingreso laboral. Si el Índice sube, significa que aumenta el porcentaje de personas que no pueden comprar una canasta alimentaria con su ingreso laboral.

El ITLP no constituye una medición de pobreza, puesto que no comprende todas las fuentes de ingreso ni todas las dimensiones de la medición oficial de la pobreza dada a conocer por el CONEVAL, sin embargo, este Índice sirve como señal preventiva de corto plazo sobre la situación del ingreso laboral de las familias en relación con el costo de la canasta alimentaria.



EL ITLP comenzó a realizarse para el primer trimestre del año 2010 (por eso es base 100 a partir de ese momento). Como observarse en la gráfica 4, del primer trimestre de 2010 al cuarto trimestre de 2012 (es decir 4 trimestres o tres años), cuando Felipe Calderón dejó la Presidencia de la República, el Índice creció 10%, sin embargo en todo su sexenio, éste creció 16.8%.

Respecto al sexenio de Peña Nieto, éste se ha caracterizado por tres momentos: una tendencia alcista al inicio del sexenio que proviene de la crisis de 2009, seguida de una caída importante de 2014 a 2016, pero a partir de la liberación del precio de los combustibles y el gas doméstico, se aprecia un nuevo repunte del índice, de tal manera que un análisis general se puede decir que las condiciones quedan sin cambios.

Cruzada Nacional Contra el Hambre

La Cruzada inició formalmente el 22 de enero de 2013 con la publicación en el DOF del Decreto por el que se instaura el Sistema Nacional para la Cruzada Contra el Hambre de

2013 (Decreto Cruzada, 2013) (en adelante Decreto Cruzada), en el que se establecieron los objetivos de la estrategia, se crearon las instancias que conforman el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre (SINHAMBRE) y se emitió el listado de programas participantes.

La Cruzada actualmente se orienta hacia la consecución de seis objetivos:

1. Cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación.
2. Disminuir la desnutrición infantil aguda y crónica, y mejorar los indicadores de peso y talla de la niñez.
3. Aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas.
4. Minimizar las pérdidas post-cosecha y de alimentos durante el almacenamiento, transporte, distribución y comercialización.
5. Promover la participación comunitaria para la erradicación del hambre.

De manera adicional, se registraron los siguientes cambios:

1. En 2014 se añaden 612 a los cuatrocientos municipios de la primera etapa de la Cruzada.
2. En los 612 municipios de la expansión habita 26.8 por ciento de la población en situación de pobreza extrema alimentaria, lo que implica que durante 2014 se planea atender a municipios que concentran a 78.4 por ciento de la población objetivo.

3. Los tres estados con la mayor ampliación de municipios son Oaxaca (158), Veracruz (52 municipios) y Puebla (52 municipios).

Al respecto, el CONEVAL ha emitido dos documentos importantes; el Diagnóstico del Diseño de la Cruzada Nacional contra el Hambre y la Estructura y alcances de los instrumentos de evaluación de la Cruzada Nacional contra el Hambre. De manera global, ambos documentos reconocen la evolución del diseño e implementación de la Cruzada, sin embargo se dice que la continua modificación de la estrategia complica la medición de resultados.

Si se analiza el ingreso de los 400 municipios escogidos en la primera etapa de la Cruzada, se encuentra que el ingreso corriente mensual per cápita de la población en pobreza es de \$1,060.7 pesos, es decir casi el doble que el de la población en pobreza extrema alimentaria (\$561.9 pesos)¹²

En cuanto a la cobertura de algunos programas sociales, en los 400 municipios los dos programas con mayor cobertura en la población con pobreza alimentaria extrema fueron el Programa de Adultos Mayores y Oportunidades (ahora Prospera); cada uno cubrió más de la mitad de población (64.5 y 62 por ciento, respectivamente).

En las Zonas de Atención Prioritaria de los 400 municipios, 16 por ciento de la población se encontró en condiciones de pobreza extrema alimentaria, 7 en pobreza extrema no alimentaria y 45 en pobreza moderada. Solamente 9 por ciento no presentaron condiciones de pobreza o vulnerabilidad.

En síntesis, la investigación del CONEVAL muestra que la población objetivo de la estrategia es efectivamente la población con más carencias del país; dicha población cuenta con una cobertura de diversos programas sociales, sin embargo observa poca presencia de programas de tipo productivo, con lo que podríamos estar frente a un programa de corte

¹² Idem

asistencialista más, por lo que es claro que el conjunto de programas ha sido insuficiente para reducir la pobreza extrema de manera sostenida.

Uno de los objetivos de la Cruzada es aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas. Con el propósito de valorar si las estrategias y líneas de acción de la Cruzada responden a las características productivas de los hogares rurales de México, el CONEVAL diseñó la Encuesta CONEVAL a hogares rurales de México 2013 (EnChor, 2013). Esta encuesta es representativa de los hogares que habitan en localidades de 500 a 2,499 habitantes en el plano nacional, en los 400 municipios de la Cruzada.

Los datos de la EnChor 2013 revelan que la jefatura de los hogares en localidades rurales y que forman parte de municipios beneficiarios de la Cruzada se caracterizan por tener un nivel de escolaridad menor a la básica y un porcentaje importante de ellos son indígenas.

En cuanto a las actividades económicas en las localidades, la agricultura y la ganadería son las actividades predominantes, sin embargo, no son la fuente principal de ingreso de los hogares, pues estos obtienen ingresos principalmente del salario por trabajo dentro y fuera del campo.

Además, los ingresos obtenidos por programas como Prospera y PROAGRO son una fuente de ingreso importante para los hogares rurales, sobre todo de Prospera para los hogares en localidades Cruzada.

En general los hogares reportan utilizar la producción para el autoconsumo, lo cual permite suponer que la capacidad productiva de hogares productores es baja.

Esta capacidad además se ve mermada por la forma en que son almacenadas las cosechas, pues el mayor porcentaje almacena en su casa. La ineficiencia de esta práctica se refleja en un elevado valor de las pérdidas de cultivos durante el almacenamiento y refuerza la importancia de promover la reducción de las pérdidas post-cosecha mediante el almacenamiento de cultivos en espacios adecuados.

Otro medio de ingreso reportado por los hogares son las remesas recibidas de los migrantes a otras partes de México y a Estados Unidos. En las localidades Cruzada 79 por ciento de las localidades tienen migrantes a otras partes de México y 70 por ciento de ellas a los Estados Unidos.

El ingreso neto promedio anual de los hogares es de alrededor de \$44,325 en las localidades participantes (no en el país), con pocas diferencias entre hogares en localidades en municipios Cruzada y no Cruzada (\$43,282 en localidades Cruzada y \$44,874 en localidades no Cruzada).¹³

Los datos sobre crédito formal muestran que en el sector rural hay un bajo porcentaje de hogares que utilizan este tipo de servicios y que el problema no solamente es de oferta sino también de demanda.

Como se puede apreciar, las cifras del CONVEAL y los datos reportados en las gráficas que antecedieron a este apartado, permiten vislumbrar que la Política Social del Gobierno Federal replica en muchos casos los programas sociales de las administraciones panistas, en zonas cuya elección es poco clara, y lo más importante de todo, es que no se ve que estén teniendo éxito, cuestión que sin duda alguna es representativa una verdadera lástima, pues podemos comenzar a apreciar que la política social de este sexenio es asistencialista y no abona a la productividad de los pequeños productores.

Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018

Este informe recaba la información del año 2016 y es el último que presenta el CONEVAL dentro del sexenio de Enrique Peña Nieto, por lo que será hasta el año 2020 cuando se analice la información correspondiente al año 2018.

¹³ Ibidem

A nivel general, el CONEVAL muestra los siguientes hallazgos¹⁴:

“Los datos sobre pobreza muestran un panorama mixto. Entre 2008 y 2016, la pobreza aumentó en 3.9 millones de personas; al mismo tiempo 2.9 millones de personas dejaron de estar en situación de pobreza extrema. Lo anterior es resultado, por un lado, de la reducción de la mayoría de las carencias sociales, aunque las carencias de acceso a la seguridad social y a la alimentación todavía son altas y, por otro lado, el ingreso de los hogares ha tenido una trayectoria errática.

A nivel de los hogares, si bien el poder adquisitivo del ingreso laboral se incrementó 8.6 por ciento entre 2014 y 2016, éste se redujo 10.6 por ciento entre 2005 y 2017. A esto se suma que el alza inflacionaria reciente, que en 2017 alcanzó 6.77 por ciento, ha provocado una disminución en el poder de compra de los hogares de 2.5 por ciento en ese año. Aunado a lo anterior, la desigualdad en la distribución del ingreso se ha mantenido elevada y no se observan factores económicos, como una mejora en la productividad, que permitan suponer un cambio en esta tendencia.

La informalidad afecta la productividad de la economía en su conjunto. En México, la mayoría de las empresas son pequeñas e informales y absorben una gran parte del empleo. Durante el periodo 2009 a 2017 se observó una disminución en la proporción de empleos informales, que pasó de 60 por ciento a 57.0 por ciento. Sin embargo, este tipo de empleo continúa siendo el que prevalece en el país.

Algunos grupos de la población, como los jóvenes entre 15 y 29 años, tienen mayores dificultades para insertarse en empleos formales. En 2017, del total de personas jóvenes ocupadas, 59.9 por ciento, se encontraban en empleos informales.

¹⁴ Información disponible en:

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Paginas/IEPDS_2018_principales_hallazgos.aspx.

El Informe de Evaluación 2018 señala que la pobreza si bien debe ser un tema prioritario no debe ser la única problemática que guíe la política pública. Para mejorar en el desarrollo social es necesario avanzar en el cumplimiento de los derechos y reducir las brechas que aún existen entre diferentes grupos sociales en el país, así como diseñar instrumentos de política pública que igualen las oportunidades de toda la población.

En México, quienes reciben los ingresos más bajos o viven en zonas rurales son los que ven más vulnerado el ejercicio de su derecho a la alimentación debido a que no cuentan con los recursos económicos suficientes para comprar alimentos adecuados.

Las instituciones de seguridad social y los servicios públicos para población no asegurada (por ejemplo, afiliadas al Seguro Popular) ofrecen servicios con características distintas entre ellas; también se observa gran heterogeneidad en los criterios de atención, tanto en el ámbito hospitalario como ambulatorio. La fragmentación conlleva, además, gastos de administración elevados.

En el derecho al trabajo, el Informe de Evaluación 2018 señala que aun cuando el porcentaje de la población desocupada descendió en el periodo 2010 a 2017, pasando de 5.3 a 3.3 por ciento, persisten situaciones de precariedad laboral por falta de seguridad social, incertidumbre en cuanto a la duración del empleo, bajos ingresos y ausencia de prestaciones.

La situación de México revela una brecha en el acceso de los trabajadores a la seguridad social al ubicarse en niveles de informalidad laboral semejantes a los de países como Guatemala (64.9 por ciento) o Bolivia (61.4) y muy distante de la situación en países con economías semejantes, como Chile (15.5) o Brasil (22.8).

En 2016, 68.4 millones de personas tenían carencia por acceso a la seguridad social. Debido a esta situación, los gobiernos, federal y estatales, han creado programas no contributivos. Sin embargo, la proliferación de instrumentos dispersos e inconexos no soluciona el problema de fondo. Contar, por tanto, con un sistema de protección social

universal con acceso más igualitario entre grupos de población puede ser un factor que reduzca la pobreza, pero particularmente que iguale oportunidades.

Respecto al derecho a la vivienda las brechas se presentan en aquellos hogares en los que habitan al menos una persona indígena, identificada con la definición de Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), así como las que se ubican en el ámbito rural. En materia de infraestructura, la marginación y las zonas hiper degradadas tienden a ubicarse en las periferias de las ciudades.

A partir del diagnóstico de derechos sociales y sus dimensiones, el Informe de Evaluación 2018 advierte que consistentemente hay grupos de población cuyo ejercicio de derechos se encuentra comprometido. México está todavía lejos de tener oportunidades y participación en igualdad de circunstancias para todos los grupos sociales.

Hay una multiplicidad de programas sociales que buscan mejorar el ingreso de las personas en situación de pobreza, los cuales no siempre lo logran. El Informe de Evaluación 2018 recomienda instrumentos de apoyo al ingreso en dos vertientes: a) estrategias que incrementen la productividad de la población en situación de pobreza, eliminando programas duplicados, poniendo énfasis en la comercialización y en el seguimiento constante a todo lo largo de los proyectos y b) instrumentos que sirvan como red de protección social ante las fluctuaciones del ingreso de mercado para evitar cambios súbitos en el consumo de la población más pobre, como parte de un esquema amplio de seguridad social universal (para lo cual habría que explorar la posibilidad de: ampliar programas de empleo temporal; variantes de la renta básica ciudadana; incrementos moderados del salario mínimo; seguro de desempleo).”

Las siguientes tablas muestran los resultados de la política de desarrollo social desde 2008 hasta 2016.

Tabla 1. Población en Condición de Pobreza

Porcentaje de Población					
	2008	2010	2012	2014	2016
Pobreza	44.3	46.1	45.5	46.1	43.5
Pobreza Moderada	33.3	34.8	35.7	36.6	35.9
Pobreza Extrema	11	11.3	9.8	9.5	7.6
Vulnerable	37.0	34.0	34.8	33.4	33.8
Vulnerable por Carencias Sociales	32.3	28.1	28.6	26.3	26.8
Vulnerable por Ingresos	4.7	5.9	6.2	7.1	7
No Pobre y No Vulnerable	18.7	19.9	19.8	20.5	22.6
Millones de Personas					
	2008	2010	2012	2014	2016
Pobreza	49.5	52.8	53.3	55.3	53.4
Pobreza Moderada	37.2	39.8	41.8	43.9	44.0
Pobreza Extrema	12.3	13.0	11.5	11.4	9.4
Vulnerable	41.2	38.8	40.7	40.0	41.5
Vulnerable por Carencias Sociales	36.0	32.1	33.5	31.5	32.9
Vulnerable por Ingresos	5.2	6.7	7.2	8.5	8.6
No Pobre y No Vulnerable	20.9	22.8	23.2	24.6	27.8

Fuente: CONEVAL

Tabla 2. Población en Condición de Pobreza por Ámbito Geográfico

Ámbito Rural (% de la Población)

	2008	2010	2012	2014	2016
Pobreza	62.5	64.9	61.6	61.1	58.2
Pobreza Moderada	35.4	38.5	40.1	40.5	40.8
Pobreza Extrema	27.1	26.5	21.5	20.6	17.4
Vulnerable	33.7	29.9	33.2	32.9	34.8
Vulnerable por Carencias Sociales	33.0	28.9	31.9	31.7	33.3
Vulnerable por Ingresos	0.7	1.0	1.3	1.2	1.5
No Pobre y No Vulnerable	3.8	5.2	5.3	6.0	7.0

Ámbito Urbano (% de la Población)					
	2008	2010	2012	2014	2016
Pobreza	38.9	40.4	40.6	41.7	39.2
Pobreza Moderada	32.7	33.7	34.3	35.4	34.4
Pobreza Extrema	6.2	6.7	6.3	6.2	4.7
Vulnerable	37.9	35.2	35.2	33.4	33.5
Vulnerable por Carencias Sociales	32	27.8	27.6	24.6	24.8
Vulnerable por Ingresos	5.9	7.4	7.6	8.8	8.7
No Pobre y No Vulnerable	23.2	24.4	24.2	24.9	27.3

Fuente: CONEVAL

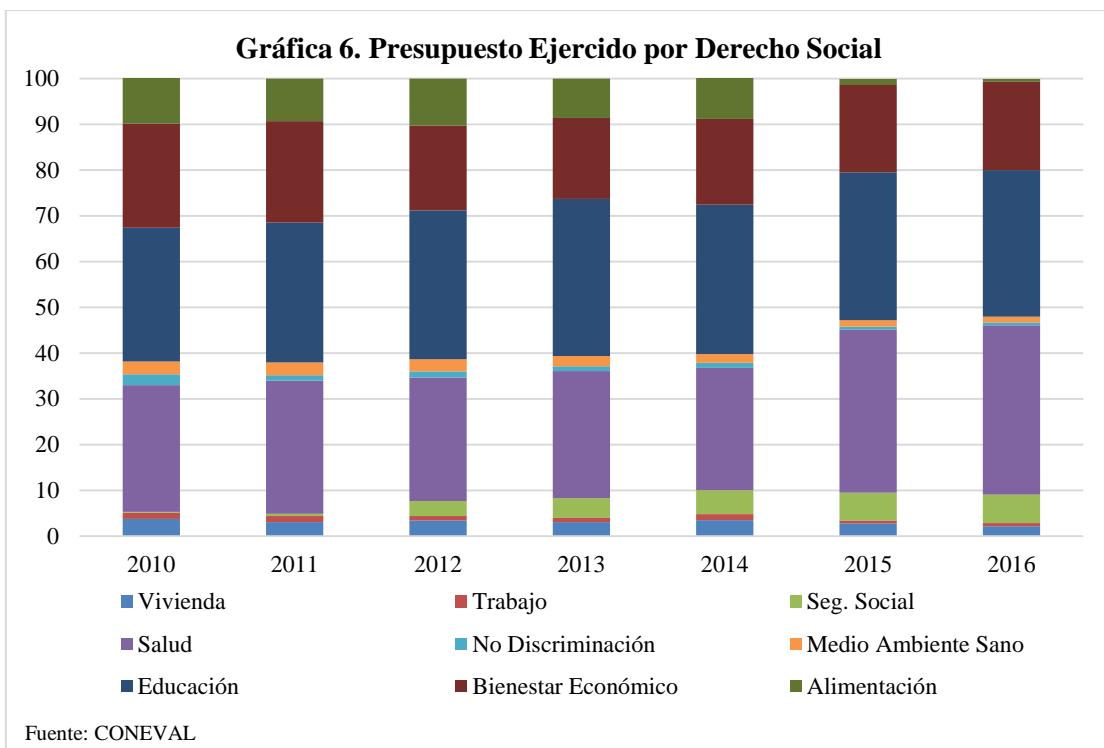


Tabla 3. Presupuesto Ejercido por Derecho Social

(% del Gasto)

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Vivienda	3.8	3.1	3.4	3.1	3.5	2.8	2.2
Trabajo	1.3	1.3	1.0	0.9	1.3	0.6	0.7
Seguridad Social	0.2	0.5	3.3	4.3	5.3	6.1	6.2
Salud	27.7	29.1	27	27.8	26.7	35.6	37
No Discriminación	2.4	1.2	1.3	1.0	1.1	0.7	0.6
Medio Ambiente Sano	2.8	2.8	2.7	2.3	1.9	1.4	1.3
Educación	29.2	30.5	32.5	34.3	32.6	32.3	32.0
Bienestar Económico	22.7	22.2	18.5	17.7	18.8	19.1	19.3
Alimentación	10.0	9.3	10.3	8.6	8.9	1.3	0.6

Fuente: CONEVAL

VIII. Conclusiones y nueva agenda de investigación

En este trabajo se recorrieron brevemente entre ocho y dieciséis años de aplicación de políticas públicas en materia de desarrollo social. Uno de los avances más significativos ha sido sin duda alguna la disminución de la población con carencia por servicios de salud. Este es a mi parecer, el primer gran hito mexicano en materia de desarrollo social.

Es fundamental que la población mexicana cuente con acceso a los servicios de salud, por lo que este hito, se convierte a su vez la primera gran responsabilidad de las siguientes administraciones al frente del gobierno federal, es que es obligación de los gobiernos subsecuentes el eliminar por completo esta carencia en los próximos dos sexenios.

El segundo reto que enfrenta el gobierno es reducir en la misma proporción que la anterior, la carencia por seguridad social, y llevar a cero el rezago educativo.

En la teoría económica, una nación no puede desarrollar todo su potencial sin antes no haber asegurado a sus habitantes salud y educación, y en el sentido más amplio, en nuestro contexto nacional, esto se refiere a terminar con las carencias que se encuentran relacionadas a ello.

Por otra parte, vemos en términos generales que hay un grupo de carencias que parecen permanecer constantes en el tiempo y que son básicamente tres: servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y el rezago educativo.

Como pudo constatarse en la gráfica 2, con solo verla el lector podrá realizar un juicio sobre el programa insignia del gobierno de Enrique Peña Nieto, la famosa Cruzada Nacional Contra el Hambre, la cual puede verse como una política casi neutral a la inercia propia del problema, y en donde el CONEVAL se encargó de realizar acertadamente sus recomendaciones.

Al respecto de este programa, en las futuras administraciones deberá replantearse bajo un esquema diferente al actual, centrarse no solo en los comedores comunitarios en las regiones políticamente convenientes, sino insertarla de lleno en la política de desarrollo social con un enfoque de desarrollo humano, es decir, en formación de capital humano, creación y fortalecimiento de redes de trabajo y de mercado, y sobre todo de asignación eficiente de los factores de la producción de las llamadas Zonas de Atención Prioritaria.

Quizá uno de los elementos más rescatables del programa Prospera, es el nuevo enfoque que se la ha dado. El dirigir los esfuerzos hacia la productividad es sin duda alguna una buena señal que debe permanecer en el siguiente gobierno.

Un dato verdaderamente alarmante y que permanece casi constante en el tiempo es la población que vive en condiciones de pobreza. La información de la tabla 1 debe ser tomada como una fuerte llamada de atención, y es que no puede ser concebible que en casi diez años la población que vive en esa condición tan solo haya disminuido 4.3% en términos relativos, pero en términos absolutos hoy haya más gente en esa condición.

Y esto no tiene nada que ver con los programas de SEDESOL, sino con la política de desarrollo económico, que en México podría decirse es nula.

Los siguientes gobiernos tienen la obligación moral y ética de comenzar una profunda transformación de la política pública, y llevarla de los programas asistencialistas, al verdadero desarrollo económico, y esto aplica tanto para el ámbito rural como el urbano, pues en ambos espacios geográficos se puede notar que el éxito de la política de desarrollo social ha sido completamente nulo.

En donde la política de desarrollo social ha encontrado asidero, es en el rubro de la pobreza extrema, que es donde se notan los avances más importantes, sin embargo, se vuelve a repetir, existe una gran área de oportunidad para la implementación de una política de desarrollo económico para las personas consideradas en pobreza moderada y aquellas clasificadas como vulnerables por ingresos. Si no se aplica un conjunto de políticas públicas encaminadas hacia ese objetivo, las crisis económicas (recurrentes por el simple

hecho de que es la propia naturaleza de los ciclos económicos), seguirán siendo nuestro principal talón de Aquiles, y el pretexto favorito del gobierno al que le toquen.

IX. Bibliografía

1. Alkire, Sabina y James Foster (2007), *Counting and Multidimensional Poverty Measurement*, OPHI Working Paper Series, Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI), Oxford, (OPHI Working Paper, 7).
2. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC) (2001), *Cuestiones sustantivas que se plantean en la aplicación del Pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales: la Pobreza y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, Ginebra, ONU
3. González Murias, Pilar. (1998) *La Paridad del Poder Adquisitivo: Concepto y Evolución Histórica*. Estudios de Economía Aplicada No. 9. Universidad de Santiago de Compostela.
4. Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2014. CONEVAL (2016). México. 2016.
5. Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2014. CONEVAL (2018). México. 2018
6. Jahan, Selim (2002), *Human Rights-Based Approach to Poverty Reduction-Analytical Linkages, Practical Work and UNDP*.
7. Kakwani, Nanak y Jacques Silber (eds.) (2008), *The Many Dimensions of Poverty*, New York, Palgrave Macmillan.
8. Ley General de Desarrollo Social
9. Ray, Debraj. (1998). *Economía del Desarrollo*, Capítulo 2 p. 22. Boston University. Ed. Antoni Bosch.

10. Robinson, Mary (2001), *Bridging the gap between human rights and development: from normative principles to operational relevance*, Washington, D.C., United Nations High Commissioner for Human Rights.

Sitios Consultados.

www.coneval.gob.mx

www.diputados.gob.mx

www.inegi.gob.mx

Documentos de Trabajo es una investigación de análisis de la Fundación Rafael Preciado Hernández, A. C.

Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.

Ángel Urraza No. 812, Col. Del Valle, C.P. 03100, Ciudad de México

Documento registrado ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor